

COORDENADAS

Los bemoles del 'puente'

ENRIQUE QUINTANA



El equilibrio entre las medidas de salud pública y la continuidad de la vida económica a veces hacen cortocircuito.

Un ejemplo es el decreto que ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación y que estableció la **obligación de parar la actividad económica**.

El texto señala en su artículo primero:

"Se ordena la suspensión de labores en la Administración Pública Federal y en el sector productivo del territorio nacional, durante el periodo que comprende del 1 al 5 de mayo del presente año".

Pero, claro, luego vienen **las excepciones**.

Se exceptúan "**las labores que resulten indispensables** para hacer frente de manera oportuna y eficaz a la situación de emergencia que vive el país". Obviamente, nadie pensaría que los hospitales pararían.

Se incluye desde luego la provisión de "bienes y servicios indispensables para la población" y "**la operación continua del transporte**".

Y lo más interesante es **la referencia al sector privado**. Se enuncian explícitamente las excepciones: hospitales, clínicas, farmacias, laboratorios, servicios médicos, financieros, telecomunicaciones, medios de información, hoteles y restaurantes (si operan en espacios apropiados y sin aglomeraciones), gasolineras, mercados, supermercados, misceláneas, transporte y distribución de gas.

En teoría, **todas las otras actividades deben parar**. Y, de hecho, puede haber consecuencias de no hacerlo, pues de incumplirse el decreto se interpretaría como una violación a normas de seguridad e higiene.

Uno de los problemas es que **a la actividad "se le olvidó"** identificar una serie de actividades que no puede parar. El caso más obvio es el de la industria siderúrgica.

Pero como ésta hay **muchos procesos en la manufactura** o minería que no pueden detenerse.

Tampoco se hizo ninguna alusión al sector primario. En la agricultura o ganadería también hay multitud de procesos que difícilmente podrán detenerse.

Si se aplica a la letra el decreto publicado ayer vamos a constatar a partir de hoy que probablemente miles de unidades productivas simplemente van a violar el decreto.

Si se aplica interpretándolo y usando un criterio más o menos amplio para incluir lo que no está incluido, entonces puede haber muchas imprecisiones. Por ejemplo, ¿quién define lo que es una miscelánea?

Una tienda de ropa puede argumentar que provee de bienes que son indispensables para la población.

El espíritu del decreto que ordena el paro es apreciable y busca limitar a un mayor grado las posibilidades de transmisión del virus. Pero ojalá que nos quedemos con el espíritu porque la letra fue imprecisa y se puede prestar a abusos.

CAYÓ LA PRIMERA

Si alguien hubiera pronosticado hace un año que una de las tres grandes automotrices de Detroit se iba a ir a la bancarrota, lo hubieran tildado de alarmista o, de plano, lunático.

La discusión, en todo caso, era la competitividad de la empresa comparada con la de otras armadoras fuera de EU.

Al final no hubo salvación y la reorgani-



Fecha 01.05.2009	Sección Negocios	Página 4
----------------------------	----------------------------	--------------------

zación de la empresa implicó que tuviera que irse al capítulo 11 y solicitar la protección de la autoridad frente a sus acreedores. Además, se concretó la alianza con Fiat.

En términos operativos, la compañía va a seguir funcionando y los propietarios de los autos armados por la empresa pueden estar tranquilos.

Sin embargo, va a ser inevitable que surja el nerviosismo, y si la gente puede optar entre un vehículo Chrysler y otro de una marca diferente, quizá prefiera al segundo.

Así que el impacto hacia delante todavía está por verse.

¿Cuál será ahora el futuro de GM? Todavía no está clara la respuesta, pero tenga la certeza de que tendrá que haber un cambio estructural cuyas características aún no están precisas.

enrique.quintana@reforma.com

El impacto del paro

La actividad económica del 2009 se verá impactada por el aumento de días feriados.

(Días Feriados Obligatorios)

	USUALES	CON EL 'PUENTE'	VAR. %
En mayo	1	4	300%
En el primer semestre	4	7	75
En el año	7	11	57

Fuente: elaboración propia